



## **INGRESO A 2º, 3º y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA**

### **• ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN ESTE CENTRO**

#### **Viento**

Clarinete  
Fagot  
Flauta Travesera  
Oboe  
Saxofón  
Trombón  
Trompa  
Trompeta  
Tuba

#### **Cuerda**

Contrabajo  
Guitarra  
Viola  
Violín  
Violoncello

#### **Otras**

Percusión  
Piano

### **• REQUISITOS DE ACCESO**

Para acceder directamente a un curso diferente de primero de las Enseñanzas Elementales en una especialidad determinada será preciso superar una prueba específica de acceso. Dicha prueba constará de los siguientes ejercicios:

**Primer Ejercicio: Ejercicio de lenguaje musical**, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

**Segundo Ejercicio: Ejercicio instrumental**, que consistirá en la interpretación de obras en el instrumento de la especialidad a la que se opte.

Cada ejercicio tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de cero a diez y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El referente para la superación de estos ejercicios serán los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso anterior al que se opta.

### **• DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE:**

#### **. Solicitud de admisión (**Anexo II**)**

Este impreso está disponible en la página web del Conservatorio, en la Secretaría del Centro, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)) y en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), pudiendo presentarse en papel como por vía telemática.

. Con el fin de facilitar la gestión de la documentación, y sin perjuicio de los cauces de comprobación de la identidad que establece la normativa vigente, se recomienda presentar con la solicitud copia del DNI o del libro de familia del alumno si la inscripción se hace en Secretaría.

. Autoliquidación de tasas ingresada en Caja de Ávila.



• **PRECIOS PÚBLICOS**

*DECRETO 35/2009, de 21 de mayo, por el que se aprueban de precios públicos por las Enseñanzas de Régimen Especial y se establecen su régimen de exenciones y bonificaciones para el curso 2009/2010.*

PRECIOS PÚBLICOS DE LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA:

<b>Enseñanzas Elementales</b>	<b>Euros</b>
Prueba de acceso a 2º, 3º y 4º	33,70

**Bonificaciones y exenciones:**

1.- *Familias numerosas:* Están exentos del pago los miembros de las familias numerosas de categoría especial y gozan de una bonificación del 50% a los miembros familias numerosas de categoría general.

2.- *Alumnado con discapacidad:* Están exentos del pago los alumnos que presenten un grado minusvalía igual o superior al 33%.

3.- *Víctimas de actos terroristas:* Están exentos del pago las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos.

• **PLAZOS**

- **Solicitudes de admisión:** Del **4 al 14 de mayo**, ambos inclusive.
- Publicación lista provisional de admitidos y excluidos: 21 de mayo.
- Publicación lista definitiva de admitidos y excluidos: 8 de junio.
- **Pruebas de acceso:** del **14 al 30 del mes de junio**. El calendario de las pruebas se publicará el día 28 de mayo en la página web y en los tablones de anuncios del centro.
- Publicación de vacantes: 9 de septiembre.
- Adjudicación de vacantes: 10 de septiembre.
- **Matrícula:** **13, 14 y 15 de septiembre**. (Los alumnos que no formalicen la matrícula en este plazo perderán el derecho a la plaza asignada).